

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 328

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el miércoles 30 de mayo de 2018 a las 10 pm hasta el viernes 1 de junio de 2018 a las 10:00 pm.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	showard@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Guillermo Gómez	Presidente Ejecutivo	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3166181530	henriquemendezparis@gmail.com
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911	direccionejecutiva@acolap.org.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
David Hernández	Director Ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	hernandezd@iata.org
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

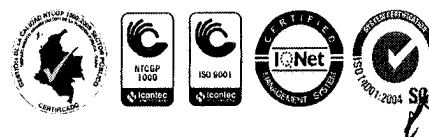
1. Verificación de quórum
2. Consideración de los proyectos

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de seis (6) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

Así mismo dentro de esta sesión, se contó con la participación del ICBF, teniendo en cuenta que dentro de los proyectos considerados se encuentra uno que atiende a la destinación de recursos para la ejecución de políticas y campañas para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

2. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.1 MEDELLÍN RECIBE LAS MEJORES HISTORIAS DE IBEROAMÉRICA EN EL PREMIO Y FESTIVAL GABO 2018

PRESENTADO POR: Alcaldía de Medellín
TOTAL VOTOS: 6 (5 positivo, 1 aplazado)

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 1 de junio de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, David Hernández, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Guillermo Gómez, Presidente de ACODRES votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó por aplazar el proyecto.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: *...”Observación: Conforme a lo establecido en el nuevo Manual de destinación de recursos y presentación de proyectos de FONTUR y dado el objetivo general del proyecto a considerar, debe adelantarse validación previa de ProColombia en razón a las acciones de promoción internacional que contempla (viaje de prensa internacional). Adicionalmente, los valores establecidos para la ejecución de las acciones del proyecto que se cubrirán con recursos de cofinanciación son altos en comparación a los precios de mercado. Teniendo en cuenta lo expuesto y que el evento tendrá lugar del 3 al 6 de octubre de 2018, se sugiere APLAZAR la votación hasta tanto no se valide y coordinen las acciones, cronograma y presupuesto con ProColombia”.*

La señora Viceministra de Turismo, Sandra Howard realiza el siguiente comentario, en respuesta a lo mencionado por Felipe Jaramillo: *...”Sobre el aspecto del presupuesto, no veo problema ya que este se aprueba siempre como un tope, basado en cotizaciones y todas las economías que se logren son liberadas al terminar la ejecución. Sobre la validación con ProColombia tampoco le veo problema, justamente teniendo en cuenta que estamos en tiempos adecuados antes del inicio de la ejecución de acciones; de manera q se tendría en cuenta tu observación”.*

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 328 – 1

Aprobar a la Alcaldía de Medellín el proyecto titulado “**MEDELLÍN RECIBE LAS MEJORES HISTORIAS DE IBEROAMÉRICA EN EL PREMIO Y FESTIVAL GABO 2018**”, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$241.157.700) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística” y se enmarca en el Programa 5 Banco de proyectos turísticos de promoción.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

TURISMO RESPONSABLE

3.2 ADICIÓN CUMBRE GLOBAL INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO DE LOS VIAJES Y EL TURISMO

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 1 de junio de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, David Hernández, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Guillermo Gómez, Presidente de ACODRES votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Este proyecto tuvo además, la aprobación del ICBF teniendo en cuenta que éste atiende a la destinación de recursos para la ejecución de políticas y campañas para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo, por lo que su representante Janeth Santiago, realiza el siguiente comentario:

...”Siguiendo las Instrucciones del Subdirector de Gestión Técnica para la atención a la infancia y adolescencia del ICBF, en su calidad de Secretario técnico del Comité de la ley 1336, atentamente nos permitimos manifestar nuestra aprobación en lo que respecta a la adición de recursos al proyecto “CUMBRE GLOBAL INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO DE LOS VIAJES Y EL TURISMO” considerando que es una acción preponderante para el País, la cual permitirá que esta tragedia sea visibilizada a todo nivel y que los Colombianos tomen conciencia sobre la importancia de prevenir que más niños sean víctimas . Así mismo servirá de recolección de insumos para fortalecer la formulación de políticas de prevención y erradicación de esta forma de violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes”.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: *...”Me permito otorgar voto positivo con base en la evaluación que Fontur hizo al mismo”.*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 328 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado **“CUMBRE GLOBAL INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO DE LOS VIAJES Y EL TURISMO”**, hasta por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Multas ESCNNA - Línea: Turismo Responsable.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Turismo Responsable”.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

3.3 ADICIÓN CONVENIO M-107-2011- CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE LOS LANCHEROS Y PLATAFORMA DEL MUELLE EN JOHNNY CAY – SAN ANDRÉS ISLAS

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 1 de junio de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, David Hernández, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Guillermo Gómez, Presidente de ACODRES votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El viernes 1 de junio de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Paula Cortés realiza el siguiente comentario: *“...Revisados el proyecto y las adiciones, los apruebo. Solo que en la adición del muelle de lancheros tengo gran preocupación, en hacer una adición teniendo en cuenta que FONADE sigue en custodia del muelle y por lo visto no ha hecho correcto uso de su cuidado. Entonces sería bueno saber si Fontur tiene que seguir inyectando dinero a un proyecto donde por descuido de otros se deteriora”.*

Karol Fajardo Mariño realiza el siguiente comentario, enviando la respuesta de parte de Fontur a la inquietud de Paula Cortés: *“...Como Secretaria Técnica del Comité y con el Aval de la Sra. Viceministra, remitimos la respuesta a la inquietud presentada durante la presente sesión enviada por FONTUR:*

“Con los recursos de adición se podrán adelantar todas reparaciones y reposiciones que el muelle requiere actualmente. Asimismo el convenio cuenta con recursos para adelantar las obras de conexiones eléctrica e hidráulica que estaban pendientes. Una vez culminadas las obras, Fontur hará entrega del muelle a la Gobernación de San Andrés, entidad que tendrá la responsabilidad de adelantar la correcta administración, mantenimiento y operación. Por lo anterior, Fontur no tendrá que invertir recursos adicionales al proyecto para tales fines.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

De igual forma, Fontur ha dejado claro en todos los comunicados dirigidos a FONADE, (Gerente ejecutor de este proyecto), que se reserva el derecho a realizar posteriores reclamaciones sobre el particular.

Att. Ferney Camacho, Gerente de Infraestructura – fcamacho@fontur.com.co – viernes 1 de junio de 2018 – 11:38 am”.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: ...”Me permito otorgar voto positivo con base en la evaluación que Fontur hizo al mismo”.

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 328 – 3

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado “**ADICIÓN CONVENIO M-107-2011- CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE LOS LANCHEROS Y PLATAFORMA DEL MUELLE EN JOHNNY CAY – SAN ANDRÉS ISLAS**”, hasta por la suma de **QUINIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$512.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Infraestructura Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Infraestructura Turística” y se enmarca en el Programa 3 Obras de infraestructura turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

TAREAS DERIVADAS

No se derivaron tareas de esta sesión.

Siendo las 10:0 pm del 1 de junio de 2018, se dio por cerrada la sesión No. 328 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo.
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur



